



Javier María Leal de Ibarra

Curriculum Vitae

Fecha de nacimiento: 19 de enero de 1959.

Nacionalidad: Argentina

Domicilio: Belgrano 932 1° “A” Comodoro Rivadavia –Provincia del Chubut-

Teléfono: 0297-4464155

Correo electrónico: jlealdeibarra@yahoo.com.ar

Documentos de Identidad: D.N.I. N° 12.821.609
C.I. N° 7.123.488 (Policía Federal)

Estudios Cursados

Universitarios: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Buenos Aires

Títulos Obtenidos: Procurador
Abogado

Secundarios: Colegio San Martín de Tours

Título Obtenido: Bachiller Nacional

Primarios: Escuela Argentina Modelo

Cursos - Seminarios realizados - Participación en Congresos.

Miembro participante de las I° Jornadas de Integración Latinoamericana, celebradas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. (1983)

Jornadas Internacionales sobre el Consejo de la Magistratura celebradas en Buenos Aires, el 28, 29 y 30 de octubre de 1998.

Seminario de Formador de Formadores, realizado en la Escuela Nacional de la Magistratura Francesa en París, Francia en el mes de septiembre de 2006- designado para concurrir por el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.

Representante de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el Coloquio sobre “Fortalecimiento de la implementación de las recomendaciones de los órganos de tratados a través del apoyo a los mecanismos nacionales de los Derechos Humanos”, organizado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas, realizada en Panamá en el mes de septiembre de 2008.

Publicaciones

Autor, junto con otros colegas, de una ponencia en el I° Congreso Internacional de Daños, referente a la “Responsabilidad Patrimonial derivada de la reproducción o difusión sin autorización de la voz humana”.

Autor, del capítulo “Los inhabilitados” (XIII) de la obra dirigida por el Dr. Julio César Rivera “Instituciones del Derecho Civil” (Parte General) – Buenos Aires: Abeledo Perrot.

Autor, junto con la Dra. Graciela Medina, del trabajo denominado “El Derecho a una Muerte Digna” publicado en Jurisprudencia Argentina el 5/2/97.

Cargos laborales actuales

Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia –en la actualidad Presidente del Tribunal-, cargo obtenido a través del procedimiento de selección por concurso público establecido en el art. 114 de la Constitución Nacional.

Cargos laborales anteriores

Ingresé en el Poder Judicial de la Nación (Corte Suprema de Justicia de la Nación) en el año 1979, y luego de diversos ascensos fui designado Prosecretario Administrativo del Tribunal en el año 1985.

En el año 1988, obtuve por concurso en el que logré el primer lugar en el orden de mérito, el cargo de Prosecretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, jerarquía equivalente a la de Secretario de Cámara.

El 10 de julio de 1990, fui designado Secretario Letrado del Presidente de la Corte Suprema, cargo equiparado al de Juez de Primera Instancia.

El 7 de agosto de 1992, fui designado en forma efectiva Secretario de la Corte

Suprema de Justicia de la Nación, cargo equiparado al de Juez de Cámara.

El 12 de diciembre de 2001, fui designado –por decreto del P.E.N. 1640- Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia.

Conjuez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en reiteradas ocasiones.

Jurado en reiteradas ocasiones en los concursos para designar magistrados judiciales en el ámbito del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación

Cargos docentes actuales

Profesor adjunto por concurso de antecedentes y oposición en la Cátedra de Derecho Civil I a cargo del Dr. Julio César Rivera (Concurso, mayo de 1997 U.B.A. designación Res. 865/98)

Profesor adjunto por concurso de antecedentes y oposición celebrado en el año 2009 –a cargo de cátedra- en la Cátedra de Derecho Civil I° de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Profesor adjunto por concurso de antecedentes y oposición celebrado en el año 2.009 -a cargo de cátedra- en la Cátedra de Derecho Civil II° de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Cargos docentes anteriores

Ingresé en la carrera docente en el año 1982, en la Cátedra de Derecho Constitucional (U.B.A.) a cargo del Dr. Jorge Vanossi en el cargo de ayudante de II; posteriormente ascendí a la jerarquía de ayudante de I y desde el año 1991 al 1995 me desempeñé como profesor adjunto interino en dicha cátedra.

En 1985 ingresé por concurso a la Cátedra de Derecho Civil I a cargo del Dr. Rivera, posteriormente accedí a la jerarquía de ayudante de I y desde el año 1992 hasta mayo de 1997 (concurso para profesor adjunto) me desempeñé como profesor adjunto interino; desde 1997 poseo el cargo de profesor adjunto regular –obtenido por concurso-, habiendo accedido también durante el año 1995 por concurso al cargo de Jefe de Trabajos prácticos en la citada Cátedra.

En 1995 obtuve, por concurso, el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Derecho Constitucional en la Universidad de Buenos Aires, en la cátedra del Dr. Gregorio Badéni.

Cargos Institucionales

Representante del Poder judicial de la Nación en la Comisión de Selección y Contralor del sistema de mediación -creada por el art. 19 de la ley 24.573-

Miembro del equipo de proyectos especiales creado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Miembro de la Comisión Asesora del proyecto de capacitación Judicial.

Presidente por segundo período consecutivo de la Junta de Presidentes de las Cámaras Nacionales y Federales de la República Argentina

Menciones Especiales:

Reconocimiento del Superior Rabinato de la Comunidad Judía de Buenos Aires y Federación de Comunidades Israelitas Argentinas por la labor desarrollada con motivo del atentado a la sede de la AMIA.

Observaciones:

Finalmente cabe destacar que el suscripto no ha gozado de licencia extraordinaria alguna, ni se le han aplicado sanciones disciplinarias a lo largo de su carrera judicial; así como que en la actualidad, concluyó con las actividades teórico-prácticas del doctorado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Mendoza, restando sólo la tesis doctoral cuyo título es “El camino hacia el reconocimiento jurídico del derecho a morir”.